Periodo
Del 2 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO CDPS-14-2026 **INFORME** 1

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para apoyar a la Auditoría General de la República en el diseño y ejecución de las actividades de investigación, articulación interinstitucional y estrategias de divulgación asociadas al Observatorio de Política Pública de Control Fiscal, conforme a los lineamientos y objetivos establecidos en el Plan Anual de Investigación correspondiente a la vigencia 2026.

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 2 (Día) febrero (Mes) **DE** 2026

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 2 (Día) octubre (Mes) **DE** 2026 (Año)

	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
a	Suscribir acta de inicio con el supervisor del contrato en forma oportuna y diligente, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	El acta de inicio del contrato se suscribió el día 2 de febrero de 2026.	Se suscribió el acta de inicio el 2 de febrero de 2026. **Anexo 1 en físico**
b	Orientar toda su capacidad profesional para el cumplimiento del objeto contractual.	Se orienta toda la capacidad profesional para el cumplimiento del objeto contractual.	
c	Mantener la debida reserva profesional sobre la información tratada en la ejecución del presente contrato.	Toda la información conocida por motivo del objeto contractual cuenta con absoluta reserva de conformidad con la confidencialidad existente con la entidad contratante.	
d	Disponer del tiempo necesario para cumplir con el objeto contractual.	Se ha dispuesto del tiempo necesario para la realización de las actividades propias del cargo.	
e	Constituir los amparos exigidos para la ejecución del presente contrato.	Se constituyó la Poliza No. 14-46-101161222 con la Compañía Seguros del estado S.A. vigente desde el día 2 de febrero de 2026. Se aprobó el día 2 de febrero de 2026.	Se constituyó póliza No. 14-46-101161222 . Se aprobó el día 2 de febrero de 2026. **Anexo 2 en físico**
f	Obrar con diligencia y el cuidado necesario en el desarrollo de las obligaciones del contrato.	Se ha obrado con la diligencia y el cuidado que exige la información conocida en virtud del objeto contractual, ásí como las actividades adelantadas en virtud del mismo.	
g	Elaborar un informe mensual de ejecución del objeto y obligaciones del contrato, en el que se especifiquen las actividades desarrolladas durante ese periodo, el cual debe tener anexo los documentos en donde se evidencie la realización de éstas y los avances del contrato.	Con el presente informe se cumple la entrega del INFORME No. 1 de actividades dentro del término fijado para el efecto.	Se adjunta el presente informe como **ANEXO No. 3 en físico**
h	Presentar al supervisor del contrato un informe final donde se reflejen las actividades o productos desarrollados en el marco del contrato	Se realizará el informe final a la culminación del objeto contractual.	
i	Presentar de manera oportuna respectivamente las facturas o cuentas de cobro.	Se presenta la Cuenta de Cobro No. 1 adjunta al presente informe.	Se adjunta cuenta de cobro No. 1 como **Anexo 4 en físico**
j	Atender los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión Calidad de la Auditoria General de la Republica en lo que corresponda.	Se atienden los procesos y procedimientos del sistema de gestión de calidad de la Auditoria General de la República en las actividades relacionadas con el procedimiento del OPPCF	
k	Realizar y mantener al día los aportes de ley al Sistema Integral de Seguridad Social SISS.	Se adjunta al presente informe el certificado de pago de aportes de Seguridad Social, Planilla No. 65911777, correspondiente al mes de febrero de 2026.	Se adjunta planilla de aportes a la seguridad social, correspondiente al mes de febrero de 2026 **Anexo 5 en físico.**
l	Inscribir y/o actualizar su hoja de vida en el SIGEP.	Se actualizó la Hoja de Vida en el SIGEP conforme a los requerimientos de la entidad	Se entregó hoja de vida en SIGEP II actualizada al 20 de enero de 2026 **Anexo 6 en físico.**
m	De conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015, el contratista se compromete a practicarse un examen pre ocupacional y allegar el certificado respectivo a LA AUDITORÍA. El costo de los exámenes pre ocupacionales será asumido por el contratista.	Se allega certificado de examen ocupacional	Se allega certificado de examen ocupacional. **Anexo 7 en físico.**
n	Cumplir con la Política del Sistema de Gestión Antisoborno, así como, lo establecido en las normas, la documentación y reglamentación interna y externa relacionada con la prevención del soborno, reportando a su supervisor cualquier duda razonable sobre un posible episodio de soborno y las demás actividades relacionadas con el SGAS, bajo la norma ISO 37001:2016.	Se cumple con la Política del Sistema de gestión antisoborno y se reportará cualquier duda razonable sobre episodios de soborno o situaciones que se relacionen con él.	
o	Advertir e informar al ordenador del gasto de forma escrita cuando se advierta que se está incurriendo en subordinación del contrato, para evitar el daño antijuridico de la entidad.	Se Advertirá e informar al ordenador del gasto de forma escrita cuando se advierta que se está incurriendo en subordinación del contrato, para evitar el daño antijuridico de la entidad.	
p	Cumplir con las disposiciones legales sobre prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) que le sean aplicables, implementando con eficiencia y oportunidad las políticas y los procedimientos necesarios para tal fin. Se obliga a establecer los mecanismos necesarios con la prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.	Se cumple con con las disposiciones legales sobre prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT)	

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
a	Apoyar la implementación del Plan Anual de Investigación 2026 del OPPCF.	Se realiza socialización del PAI para la vigencia 2026 y se realiza la asignación de investigadores contratistas a las temáticas de investigación.	Se allega plan anual de investigación 2026 con temas y responsables. **Anexo 8 en físico.**
b	Elaborar el calendario de los espacios de apropiación social de conocimiento de la vigencia 2026, teniendo en cuenta los recursos necesarios, número de personas a convocar, objetivo del espacio de apropiación social y demás factores importantes para garantizar la logística y contenido de este tipo de eventos.	Se realiza montaje de cronograma de eventos de apropiación social del conocimiento - Versión 1.0 para la vigencia 2026: pendiente culminar montaje con equipo revista control visible y cronograma general de la entidad	Se adjunta cronograma de eventos de apropiación social del conocimiento - Versión 1.0 **Anexo 9 en físico.**

Periodo
Del 2 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO CDPS-14-2026 **INFORME** 1

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para apoyar a la Auditoría General de la República en el diseño y ejecución de las actividades de investigación, articulación interinstitucional y estrategias de divulgación asociadas al Observatorio de Política Pública de Control Fiscal, conforme a los lineamientos y objetivos establecidos en el Plan Anual de Investigación correspondiente a la vigencia 2026.

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 2 (Día) febrero (Mes) **DE** 2026

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 2 (Día) octubre (Mes) **DE** 2026 (Año)

	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
c	Apoyar la implementación de las estrategias de apropiación social del conocimiento de los espacios dispuestos para ello (Seminarios de Discusión Académica- SEDA, Webinarios, Cafés del Mundo AGR, Cátedra Anticorrupción, jornadas de divulgación y difusión, redes sociales, entre otros).	Se contribuye al diseño e implementación de las estrategias de apropiación social del conocimiento de los espacios dispuestos para ello.	Se contribuye al diseño e implementación de las estrategias de apropiación social del conocimiento de los espacios dispuestos para ello. Ver anexo 9 en físico.
d	Elaborar al menos un (1) documento de investigación publicable, de manera individual o en coautoría, de análisis, investigación o estudios sobre la vigilancia de la gestión fiscal, control fiscal participativo o lucha contra la corrupción.	Se elaborará (1) producto de investigación publicables en coautoría.	Se proyecta en el plan de trabajo los procesos de producción investigativa 2026 para las temáticas de: * Recursos públicos a población con discapacidad (apoyo metodológico a investigador). * Estrategias de evaluación académica
e	Apoyar la apertura, divulgación y difusión de la convocatoria permanente de vinculación y permanencia al OPPCF durante la vigencia 2026.	Se realiza la socialización de la convocatoria para inscripción y permanencia al OPPCF para la vigencia 2026	Se divulga la convocatoria por mailing, redes sociales de la entidad y web del observatorio https://forms.office.com/r/nSKc8xDUd8?origin=lprLink **Anexo 10 en físico**
d	Desarrollar las actividades de vinculación y permanencia de los investigadores funcionarios de la Auditoría General de la República, de las contralorías territoriales y ciudadanos.	Se recepcionan formularios de vinculación y permanencia de los contratistas y planes de trabajo para la vigencia 2026.	Se realiza reunión inicial con contratistas; se remiten formatos de vinculación y plan de trabajo para vigencia 2026. Soporte: observatorio@auditoria.gov.co
e	Apoyar en la definición, monitoreo y seguimiento de los planes de trabajo de los investigadores vinculados al OPPCF, a partir de las reuniones mensuales de seguimiento al plan de trabajo.	Se realiza reunión mensual de seguimiento a plan de trabajo y recomendaciones para corrección de plan de trabajo.	Se realiza reunión mensual con contratistas vinculados al OPPCF; se remiten formatos de vinculación y plan de trabajo para vigencia 2026. Soporte: observatorio@auditoria.gov.co **Anexos 11 a 16 en físico** Seguimiento a investigadores contratistas Ver anexo 8 hoja 2.
f	Participar y atender reuniones de la Red Nacional de Observatorios Anticorrupción- RENOBA durante la vigencia 2026.	Se proyecta participación en plenarias y proyectos RENOBA 2026	Se proyecta la participación en las reuniones convocadas por la RENOBA.
g	Apoyar la elaboración de las comunicaciones a entidades públicas y privadas para solicitudes de información, invitaciones a eventos de apropiación, entre otros.	Se proyecta elaboración de comunicaciones externas, públicas o privadas, para solicitudes de información y/o eventos de apropiación social, entre otros.	Se proyecta elaboración de comunicaciones externas, públicas o privadas, para solicitudes de información y/o eventos de apropiación social, entre otros.
h	Apoyar la elaboración de los informes trimestrales y anual de balance del OPPCF para socializar los resultados del 2026 ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Se apoyar la elaboración de los informes trimestrales y anual de balance del OPPCF para socializar los resultados del 2026 ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Se proyecta presentación de informe POA (enero-marzo 2026)
I	Apoyar la convocatoria abierta y permanente para la postulación de artículos de la Revista Control Visible.	Se apoyan los procesos de la revista control visible, incluyendo la recepción de artículos.	Comité revista control visible **Anexos 17 y 18 en físico**
J	Implementar capacitaciones y entrenamientos a investigadores del OPPCF.	Se proyecta plan de formación de investigadores	Se proyecta plan de formación de investigadores
k	Atender solicitudes de información, requerimientos y convocatorias para los investigadores (contratistas, funcionarios y ciudadanos).	se atienden solicitudes de información, requerimientos y convocatorias para los investigadores (contratistas, funcionarios y ciudadanos).	Se atienden solicitudes de información, requerimientos y peticiones de grupos de valor. Soporte: observatorio@auditoria.gov.co
l	Apoyar y coordinar las acciones para la comunicación, divulgación y difusión del OPPCF con el Grupo de Comunicaciones de la entidad	Se coordinan las acciones para la comunicación, divulgación y difusión del OPPCF con el Grupo de comunicaciones de la entidad.	Se coordinan las acciones para la comunicación, divulgación y difusión del OPPCF con el Grupo de comunicaciones de la entidad.
m	Acompañar la ejecución y desarrollo de las acciones en colaboración con las instituciones aliadas del Observatorio	Se acompaña la ejecución y desarrollo de las acciones en colaboración con las instituciones aliadas del Observatorio	Se acompaña la ejecución y desarrollo de las acciones en colaboración con las instituciones aliadas del Observatorio
n	Presentar los resultados e investigación del OPPCF en los eventos de apropiación social de conocimiento.	Se proyecta la presentación de los resultados e investigaciónes del OPPCF en los eventos de apropiación social del conocimiento y otros escenarios de participación ciudadana.	Se proyecta la presentación de los resultados e investigaciónes del OPPCF en los eventos de apropiación social del conocimiento y otros escenarios de participación ciudadana.
o	Mantener actualizado su CVLAC de acuerdo con los lineamientos de MinCiencias.	Se mantiene actualizado el perfil de CVLAC	Se mantiene actualizado el perfil de CVLAC
p	Aplicar la política de seguridad informática de la entidad	Se aplica la política de seguridad informática de la entidad en todas las actuaciones.	Se aplica la política de seguridad informática de la entidad en todas las actuaciones.
q	Cumplir con el Reglamento de Propiedad Intelectual del Observatorio y diligenciar el Formato de Cesión de Derechos sobre los contenidos desarrollados en el marco del objeto contractual.	Se suscribe acta de conocimiento del reglamento de propiedad intelectual y se firma acta de cesión de derechos. También se allega acta de compromiso anual de investigación y plan de trabajo.	Se suscribe acta de conocimiento del reglamento de propiedad intelectual y se firma acta de cesión de derechos. También se allega acta de compromiso anual de investigación y plan de trabajo.
r	Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.	Se apoyan las demás actividades acordadas con el supervisor en el marco del objeto contractual.	Se acompañan los procesos que se derivan del convenio existente con la Universidad Santo Tomás. Se impulsarán alianzas en investigación y publicaciones con otras entidades. * Se apoya en la cátedra anticorrupción de la UN mediante la evaluación de trabajos de los estudiantes y coordinación administrativa de la cátedra. **Anexos 19 a 21 en físico.** * Se lidera asunto de centro de investigación. **Anexo 22 en físico.** * Se atienden otras reuniones relacionadas con el objeto contractual.

Observaciones: Se adjuntan __ folios y # de (CD, DOCUMENTOS, MEMORIAS USB) como soporte de las actividades descritas.

Período
Del 2 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO	CDPS-14-2026	**INFORME**	1

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para apoyar a la Auditoría General de la República en el diseño y ejecución de las actividades de investigación, articulación interinstitucional y estrategias de divulgación asociadas al Observatorio de Política Pública de Control Fiscal, conforme a los lineamientos y objetivos establecidos en el Plan Anual de Investigación correspondiente a la vigencia 2026.

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	2 (Día)	febrero (Mes)	**DE**	2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	2 (Día)	octubre (Mes)	**DE**	2026 (Año)

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	**ACTIVIDADES**	**EVIDENCIAS**
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	

APROBADO Y REVISADO POR:		ELABORADO POR:	
NOMBRE	**LILIANA PATRICIA ORTIZ OSPINO**		**DIANA MAITE BAYONA ARISTIZABAL**
Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADA 04		CONTRATISTA